

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 4157** Orden EFD/193/2024, de 26 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Andrea Echábarri Alonso.

La Dirección General de Personal Docente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por Resolución de 17 de marzo de 2021 («Diario Oficial de Extremadura» del 22), publicada mediante Resolución de 6 de abril de 2021 en el «Boletín Oficial del Estado» del 7, convocó procedimientos selectivos para ingreso y acceso y adquisición de nueva especialidades, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de personas integrantes en las mismas, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Dirección General de Personal Docente de Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por Resolución de 11 de octubre de 2022 («Diario Oficial de Extremadura» del 21), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 22 de septiembre de 2021 («Diario Oficial de Extremadura» de 8 de octubre).

Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2022 («Diario Oficial de Extremadura» del 29), la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Empleo, en ejecución de la sentencia n.º 434/2022, de 14 de julio, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo n.º 621/2021, declara a doña Andrea Echábarri Alonso, aspirante seleccionada en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 17 de marzo de 2021, y la nombra, a su vez, funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la citada Dirección General, por Resolución de 19 de enero de 2024 («Diario Oficial de Extremadura» del 31), aprueba el expediente selectivo y declara apta en la fase de prácticas a doña Andrea Echábarri Alonso, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Francés y una puntuación global de 7,6566 puntos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Francés, a doña Andrea Echábarri Alonso, con número de registro

personal \*\*\*\*742213 A0590, documento nacional de identidad \*\*\*\*\* 7422 y una puntuación global de 7,6566 puntos.

Segundo.

La señora Echábarri Alonso, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2022.

Madrid, 26 de febrero de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.